

CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 20 MAYO 07 DE 2025

Siendo las 5:00 del 07 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte de la Vicepresidenta Primera del Concejo Luz Marina Carvajal de Pabón, debido a la inasistencia del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, la cual dio un cordial saludo a los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Personero Municipal Dr. Juan Camilo Restrepo Sánchez y su Secretaria Sandra Acevedo, al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4 por las redes sociales Facebook live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 06 miembros de la Corporación (Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro). No se contó con la asistencia de: (Presidente Juan Carlos Rendón Betancur, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo y Concejal María Girlesa Morales Jaramillo).

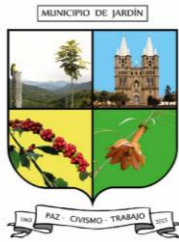
Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 12 DE FEBRERO 22 DE 2025.**
3. **INFORME DEL NUEVO PERSONERO MUNICIPAL JUAN CAMILO RESTREPO SÁNCHEZ SOBRE CÓMO RECIBIÓ EL DESPACHO Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.**
4. **INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN”**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

Debido a la inasistencia de 4 de los Concejales por el lamentable derrumbe ocurrido y las condiciones de las vías, la Vicepresidenta Primera Luz Marina Carvajal propuso dejar el punto 4. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDÍN” para la sesión plenaria del día 08 de mayo por la importancia que representa.

Esta propuesta fue aprobada por los 06 Concejales presentes quedando el Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

1. **ORACIÓN A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 12 DEL 22 DE FEBRERO DE 2025.**



CONCEJO DE JARDÍN

3. **INFORME DEL NUEVO PERSONERO MUNICIPAL JUAN CAMILO RESTREPO SÁNCHEZ.**
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**
5. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.**

El cual sometido a consideración fue aprobado por los 06 Concejales presentes en la sesión plenaria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 12 DE FEBRERO 22 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por los 06 Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INFORME DEL NUEVO PERSONERO MUNICIPAL JUAN CAMILO RESTREPO SÁNCHEZ SOBRE CÓMO RECIBIÓ EL DESPACHO Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.**

La Vicepresidenta Primera informó a los Concejales y a la comunidad que el 03 de Mayo de 2025 le fue enviada citación al nuevo Personero Municipal Dr. Juan Camilo Restrepo Sánchez, para que informara al Concejo y a la comunidad de manera detallada cómo recibió el despacho, como viene ejerciendo las funciones asignadas hasta la fecha y para presentara el respectivo Plan de Acción de este año, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

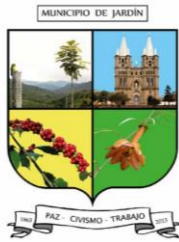
Terminando de rendir el informe, la Vicepresidenta Primera concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que el municipio necesitaba una Personería activa y visible, solicitó al Personero ser garante en la protección de los derechos colectivos y del patrimonio ambiental. También participar en la verificación de los Planes de Ordenamiento Territorial. En cuanto a las personas privadas de la libertad no se les cumple con el debido proceso y hay una violación a los derechos humanos, por lo que es muy conveniente ayudarlos y garantizarles el goce de sus derechos con un abogado de oficio.

La Concejal María Elena Correa manifestó que son muy satisfactorias las visitas presenciales, recomendó al Personero que tuviera una relación cercana con las Juntas de Acción Comunal y los líderes comunitarios, como mecanismo para conocer de primera mano las problemáticas sociales.

El Concejal Uriel Antonio Rendón preguntó al Personero cuál ha sido el acompañamiento a los beneficiarios del proyecto de vivienda "Por amor a Jardín". En cuanto a los detenidos preguntó si es posible que las familias puedan visitar a sus seres queridos más frecuentemente y les permitan el ingreso de alimentos

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que el Personero es ese hilo de comunicación que el Concejo tiene con la comunidad, para que se vea representada y acogida, solicitó esa comunicación permanente con los Concejales



CONCEJO DE JARDÍN

para consolidar el lazo que se debe de tener con la comunidad, las actividades que se presentan en número son muy significativas, pero es muy importante saber como se siente la gente, por lo que preguntó si tiene establecido el sistema de PQRS en la oficina, si tiene un buzón de sugerencias físico, ya que esto es super importante para que la comunidad manifieste la satisfacción o las dificultades que hayan tenido con la atención. Preguntó cuál es el horario de atención de la Personería ya que es sumamente importante la atención los días sábados para los campesinos.

El Personero respondió a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- Agradeció las intervenciones de los concejales Gabriel Salazar, María Elena y Uriel Antonio Rendón, destacando sus palabras como un reconocimiento al trabajo realizado. Manifestó su satisfacción por el respaldo recibido y la confianza depositada en su gestión.
- Sobre el proyecto de vivienda “Por Amor a Jardín”, manifestó que durante el proceso de empalme con su antecesor se priorizó conocer el estado de este proyecto; una de las funciones principales de la Personería frente al mismo era la creación de la veeduría ciudadana, la cual ya había sido constituida al momento de su posesión. Explicó que en los dos primeros meses de su gestión solo se había recibido una visita relacionada con dicho proyecto, por parte de una beneficiaria que decidió retirarse voluntariamente y solicitó acompañamiento para la devolución de sus aportes ante Comfenalco, dicha petición fue radicada quince días antes y se estaba a la espera del término legal para recibir respuesta. La veeduría conformada no se ha acercado a la Personería para solicitar información o realizar alguna coordinación, además no se recibió invitación institucional a la visita que realizó Comfenalco al municipio, enterándose de ella por redes sociales, comprende la frustración de la ciudadanía por las dificultades del proyecto, reconoce la gentrificación del municipio y el alza de los arriendos como factores que agravan la situación. No obstante, rechazó las actitudes altaneras de una integrante de la veeduría, identificada como Laura, afirmando que este tipo de comportamientos dificultan la interlocución institucional y alejan a las partes responsables de buscar soluciones.
- Informó que la Personería ofició a Comfenalco para solicitar una reunión en sus oficinas, teniendo en cuenta que la entidad atraviesa un proceso de empalme interno, la cita para conocer de primera mano el estado del proyecto y explorar soluciones, siempre mediante el diálogo y la institucionalidad.
- Sobre los detenidos en el municipio, informó que aproximadamente el 60% son oriundos de Jardín. Manifestó que el Comandante de Policía había sido permisivo en permitir visitas a pesar de que en otros municipios estaban restringidas. Señaló que la seguridad y la falta de personal dificultan garantizar la logística para visitas extensas, pero se comprometió en revisar la posibilidad de ampliar la frecuencia de visitas de 15 a 8 o 10 días.

El concejal Uriel Antonio Rendón aclaró que su pregunta sobre el proyecto de vivienda no se originó por rumores, sino por su preocupación genuina como Jardineño ante las afectaciones a las familias beneficiarias. Señaló que no consideraba adecuado calificar de altaneros a los miembros de la veeduría y sugirió que, como Personero joven, debía buscar acercamientos. Asimismo,



CONCEJO DE JARDÍN

propuso fomentar nuevas veedurías en el municipio que abarcaran todos los proyectos y procesos administrativos, más allá del proyecto actual.

El Personero agradeció la intervención y asumió tres compromisos. El primero, incentivar la organización ciudadana para realizar vigilancia institucional sobre los recursos y servicios públicos. El segundo, dialogar nuevamente con el Comandante de policía para evaluar la posibilidad de flexibilizar las visitas a los detenidos. El tercero, actuar institucionalmente frente al proyecto “Por Amor a Jardín”, lamentando que históricamente ningún proyecto de vivienda en Jardín se haya entregado satisfactoriamente. Afirmó que la situación actual hace poco probable la ejecución de nuevos proyectos debido al alto costo del metro cuadrado.

- Frente a la intervención de la concejala Luz Marina Carvajal sobre la atención al público, indicó que la mayoría de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) se recibían de forma verbal y no escrita. Se comprometió a instalar un buzón de sugerencias visible en un plazo de quince días. Explicó que el horario oficial de la Personería era de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:30 p.m., y que los miércoles se dedicaban a atención interna y toma de declaraciones en condiciones de privacidad, especialmente para casos de víctimas. Sobre la atención al campesinado, informó que se habilitó un canal de comunicación vía WhatsApp para consultas y solicitudes de personas del sector rural. Recordó que en el pasado se intentó abrir la Administración los fines de semana, pero la estrategia no resultó efectiva por falta de asistencia. Se comprometió a evaluar si es pertinente habilitar atención presencial los sábados.
- Los sindicatos cuentan en su mayoría, con Abogados de oficio, sin embargo, muchos detenidos expresan desconocer quién es su abogado, no recibir comunicación, ni asistencia oportuna en sus audiencias. Señaló que los procesos penales son costosos por la necesidad de contratar abogados, investigadores judiciales y psicólogos en algunos casos. Recomendó, en la medida de lo posible, contratar abogados particulares, pues los de oficio llevaban múltiples procesos simultáneamente. La Personería solicita oficialmente información a los jueces sobre los abogados asignados, para entregársela a los familiares y facilitar el contacto directo; todas las gestiones de la Personería se realizan oficialmente desde el correo institucional, con firma del Personero, lo cual otorga mayor validez y eficacia ante las instituciones.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar agradeció la labor de la Personería, resaltando el acompañamiento brindado a los detenidos y el apoyo recibido también por parte de la funcionaria Sandra en ausencia del Personero. Subrayó que muchas familias esperaban las respuestas y agradeció la gestión humanitaria y comprometida de la entidad.

El Concejal Uriel Antonio Rendón retomó el tema de la atención los sábados, recordando que durante la gestión del Personero encargado Omar López abrió ese día, alternando turnos entre el Personero y la Secretaria. Resaltó que muchos campesinos solo podían acercarse en fin de semana, solicitó considerar la reactivación del servicio sabatino como una muestra de cercanía y compromiso con la comunidad rural.



CONCEJO DE JARDÍN

Finalmente, la Vicepresidenta Primera del Concejo agradeció la intervención del Personero Juan Camilo, recomendándole que, en su rol como representante de una autoridad administrativa, cuidar sus expresiones en público y en redes, especialmente al referirse a temas sensibles como el futuro de los proyectos de vivienda. Siempre debe primar el respeto, la mesura y el optimismo institucional, ya que cualquier futura administración debe buscar soluciones innovadoras para la problemática habitacional de Jardín.

También reiteró la obligación de la Personería de fomentar la creación de veedurías ciudadanas, por lo que propuso una revisión estratégica de cómo impulsar su formalización. Por último, manifestó su preocupación por la atención al campesinado y reiteró la importancia de brindar servicios accesibles para toda la comunidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentó ningún tipo proposición ni varios.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

La Vicepresidente Primera del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Jueves 08 de Mayo a las 5:00 de la tarde.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 6:20 p.m.

LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN
Vicepresidenta Primera del Concejo

NANCY MILENA CORRALESVERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://www.facebook.com/share/v/1CfJbVuiCW/>